



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., nueve (9) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Radicado: **2021 00211**

En atención a la solicitud que antecede, y como quiera que en el numeral primero del auto adiado 9 de marzo de 2022 se incurrió en error respecto al nombre del demandado, de conformidad con lo previsto en el art. 286 del C. G. del P, se dispone:

Corregir el citado proveído, en el sentido de indicar que decreta la aprehensión de la motocicleta de placas KIB 21B de propiedad del demandado JOSÉ HUMBERTO ZAPATA VALENCIA. Lo demás permanece incólume. Líbrese oficio.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE¹

¹ Decisión anotada en el estado No. 097 de 10 de agosto de 2022

Firmado Por:
Jaiver Andres Bolivar Paez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 077
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **17a730c9c6b9ca7c7c85d1389fae59216ce1887db155ec2cd1f366dc428f606e**

Documento generado en 08/08/2022 09:43:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>